Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Número: DECTO-2026-1922-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Miércoles 18 de Noviembre de 2026

Referencia: EX-2025-02231919- -NEU-DESP#CPE - CREACIÓN CARGOS DOCENTES

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-02231919- -NEU-DESP#CPE, del registro del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente electrónico citado en el Visto, se tramita la solicitud de la Escuela Primaria N° 43 Jornada Completa de San Ignacio, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar IV, para la creación de tres (3) cargos de Maestro de Enseñanza Práctica (DOC-3);

Que presentaron proyectos de Cerámica, Tejido y Huerta, los cuales favorecen significativamente a los/as estudiantes en sus aprendizajes;

Que el Tejido rescata valores culturales de nuestros antepasados, para nuestra cultura es un saber único de cada espacio geográfico e irrepetible que se transmite de generación en generación;

Que en la Huerta, la proyección es poder construir microtúneles adaptados a los cultivos y que puedan ser de fácil manejo para los/as alumnos/as y docentes;

Que la cerámica favorece la expresión cultural, el aprendizaje artístico y el vínculo con las tradiciones de la comunidad;

Que mediante la Resolución N° 1481/2022, se autoriza la cobertura de los cargos de Maestro de Enseñanza Práctica Nivel Primario, DOC-3, y de Maestro de Enseñanza Práctica Jornada Extendida Nivel Primario, DOC-3 de las escuelas insertas en comunidades mapuches, mediante listados elaborados y propuestos por dichas comunidades;

Que la institución cuenta con el espacio físico correspondiente;

Que dicha solicitud ha sido avalada por la Supervisora de Nivel Primario, la Jefatura de Supervisión Escolar y la Dirección General de Educación Rural dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que mediante Resolución N° 1553/2025, el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del 16 de octubre de 2025, de tres (3) cargos de Maestro de Enseñanza de Lengua y Cultura Mapuche, DOC-3, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 43 Jornada Completa, de San Ignacio;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Superior de Ocupación y Salario de la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE la Resolución N° 1553/2025 del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°: CRÉASE a partir del 16 de octubre de 2025, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 43 Jornada Completa, de San Ignacio, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar IV, los cargos que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza de Lengua y Cultura Mapuche, DOC-3, Turno Mañana, Huerta, Secuencia 1102.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza de Lengua y Cultura Mapuche, DOC-3, Turno Tarde, Cerámica, Secuencia 1103.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza de Lengua y Cultura Mapuche, DOC-3, Turno Tarde, Telar, Secuencia 1104.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09; SA.02; U.O.04; PRG.031; SUBP.002, FIN.03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: DETERMÍNASE que a través de la Dirección General de Educación Rural del Consejo Provincial de Educación se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Maria Soledad
Date: 2026.11.17 13:07:17 ART
Location: Provincia del Neuquén

Maria Soledad Martinez
Ministra
Ministerio de Educación

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2026.11.18 10:06:50 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN, ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.11.18 10:06:06 -03'00'